

### **RECORDATORIO REAJUSTE SUELDO MINIMO**

A través del presente boletín recordamos que se reajustó el salario mínimo a partir del 1 de enero de 2023 en \$410.000. Lo anterior a consecuencia de lo establecido en la ley que “Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual” publicada con fecha 26 de mayo de 2022 respecto a que ordena este reajuste en el evento de que la variación acumulada experimentada por el índice de precios al consumidor determinada e informada por el Instituto Nacional de Estadísticas supere el 7% en un periodo de doce meses a diciembre de 2022.